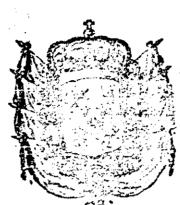
## Num. 33. - Miércoles 1.º de Mayo de 1844.

Se suscribe à este Boletia, que sale los miercoles y sabados, en la limp. y lilirería de la viuda de Santamaria, á 8 rs. mensuales llerado á las casas de los Sces. auscritores.



En las proviorias 10 rs. al mes franco de porte. Las reclamaciones, avisos ó artículos, se remitirán á la redaccion franco de poste, sin cuyo requistio no se recibirán.

### BOLETIN

#### **OFICIAL**

# DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

## EDEDEDICACION DA EDEDEDICACIONA

ARTICULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO POLITICO.

Circular num, 213

El Exmo, Señor Ministro de la Gobernacion de la Península, con fecha 15 del actual, me dice lo que sigue.

ala Reina, contestando á una consulta elevada por el Gefe politico de Salamanca, ha tenido à bien mandar, que los Comisarios de proteccion y seguridad pública establecidos en las Capitales de Provincia se limiten en cuanto al servicio de pasaportes, al refrendo de estos documentos, puesto que su espedicion tora esclusivamente à los Gefes políticos en dichos puntos, y que en los partidos el refiendo y la espedicion se verifique por el comisario respectivo, si bien los pasaportes encabezados con el nombre del Gele politico por cuya delegacion los expiden los comisarios correspondiendo el desempeño de este enrargo en los poeblos que no sean capifal de provincia ni residencia de comisario, à los alcaldes ó sus delegados. De orden de S. M. lodigo a V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo traslado a VV, para los propios fi-

Dios guarde à VV, muchos silos. Almeria 24 de Abrilde 1844:—José del Castillo. Sres. Alcaldes constitucionales de los queblos de esta provincia:

Nuo. 214.

Los Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia precederán á la busca y capturade Francisco Martos (a) Naranjero, vecino de Oria, y Juan Perez Rodriguez, conocido por el Cotonel, habitante en Pulpi, de las señas del margen, y ai fuesen habidos dispondran sa conducción por tránsitos de justicia y con la debida seguridad á disposición del Juzgado de primera Instancia de Vera, de cuyas rarceles se fogaron en la madrugada del día 2 del corriente. Almeria 16 de Abril de 1844.—José del Castillo.

Señas.

Francisco Martos como unos 36 años